



El Fiscal General del Estado

SALUDO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA EN EL XXV CONGRESO DE LA UPF.-

(Málaga, 5 de junio de 2010)

Sr. Ministro, Sr. Presidente de la UPF, queridos compañeros:

En mi calidad de Fiscal General del Estado sólo pretendo ocupar un minuto de este tiempo, que es tiempo del Ministro de Justicia y de la Unión Progresista de Fiscales, para saludar y dar la bienvenida al Ministro, agradeciéndole su esfuerzo para estar con los Fiscales, con una parte muy importante de los Fiscales, y precisamente con Fiscales que representan una visión de la Justicia que desde la perspectiva del Gobierno, de éste y de cualquier Gobierno, resulta, o debería resultar, especialmente valiosa.

Creo que es bastante evidente que el movimiento asociativo de los Fiscales responde, especialmente en el caso de la UPF, a algo más que la mera reivindicación corporativista, e incluso a algo más que la mera pero legítima defensa y aspiración de mejora de su situación profesional. Creo que dejan sobrada constancia de ese hecho los reiterados gestos de responsabilidad, de flexibilidad y de sentido del Estado (del Estado de Derecho) que han tenido, una y otra vez esta asociación de Fiscales, y los miembros del Ministerio Fiscal en general.



Y por ello creo también que esos otros aspectos no pueden ser olvidados. Los tiempos de crisis suelen perjudicar a todos menos a los que las provocan, pero son buenos momentos para distinguir los gastos de las inversiones. Como Fiscal General del Estado me parece poder decir, en honor de ellos, porque a ellos se debe, que la aportación de los Fiscales al Estado de Derecho y a la sociedad española en los últimos años no tiene parangón con el esfuerzo realizado por ningún otro colectivo de servidores públicos. No lo digo porque estoy aquí, sino porque lo pienso y lo he vivido.

La transformación radical del Ministerio Fiscal que hemos llevado a cabo, gracias en buena medida al impulso político de la Ley de reforma de nuestro Estatuto en el 2007, ha tenido un coste presupuestario y político infinitamente inferior al rendimiento y se ha realizado gracias a estos mismos Fiscales, de cuyo esfuerzo ha dependido ese éxito, tanto como de su desacuerdo o de su falta de colaboración podría haber resultado su fracaso.

Por eso aprovecho este minuto para pedir al Ministro que, comprobando el valor de esa inversión, y no sé si decir que comparándola con el gasto en otros fines, encontrará sin duda sólidos motivos para ahondar en esa disposición al diálogo y para la aceptación de las propuestas en positivo que, por otra parte, es característica –diría que innata, y en todo caso palpable- del Ministro Francisco Caamaño. También soy consciente de que me dirijo al Ministro de un Gobierno que ha aceptado y ha impulsado ese cambio al que ningún otro antes había querido o podido hacer frente. Pero justamente por eso, realizada la inversión, la forma de que no se convierta en simple gasto es seguir empujando con ilusión, con especial interés, este proyecto



fructífero.

Y me permito pronunciarme en estos términos desde la seguridad que me da el conocimiento de esta asociación y de sus representantes, de cuyo sentido de la realidad y de la responsabilidad ya he dado fe como testigo directo de su ejecutoria.

En este punto, el diálogo entre el Ministro de Justicia y una asociación de Fiscales interesa tanto a este Fiscal General porque el Ministerio Público es servido por los Fiscales, y por tanto de las decisiones políticas, presupuestarias o legislativas que afectan a los Fiscales depende el funcionamiento del Ministerio Público.

Pero más allá de ese legítimo interés, me gustaría que esta breve incursión en el diálogo entre el Ministro, a quien de nuevo agradezco su presencia, y la UPF, a la que agradezco haber contado con la mía, sirva en fin para reiterar la disposición de la Fiscalía General del Estado para facilitar y potenciar, en todos los ámbitos y siempre desde la posición institucional que le es propia, ese marco de entendimiento en el que todos los intervinientes tenemos claro el objetivo de mejorar el servicio que prestamos a los ciudadanos.

Muchas gracias a todos.
